

Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964

Se solicita la participación del público sin importar la raza, color, nacionalidad, edad, sexo, religión, discapacidad o estado familiar. Las personas que deseen expresar sus inquietudes sobre el Título VI pueden hacerlo comunicándose con cualquiera de los siguientes contactos:

Cynthia Sykes

Coordinadora del Título VI del Distrito Uno

*801 N Broadway Avenue
Bartow, FL 33830-3809*

 (863) 519-2287

 Cynthia.Sykes@dot.state.fl.us

Aldrin Sanders

Gerente del Programa de Derechos Civiles

*605 Suwannee Street, MS 65
Tallahassee, FL 32399-0450*

 (850) 414-4764

 Aldrin.Sanders@dot.state.fl.us

Todas las consultas o inquietudes se atenderán de acuerdo con los procedimientos del FDOT y de una manera rápida y cortés.